

General Ricardo Pérez Godoy	(1962 – 1963)
General Nicolás Lindley López	(1963)
Fernando Belaunde Terry	(1963 – 1968)
General Juan Velasco Alvarado	(1968 – 1975)
General Francisco Morales Bermúdez	(1975 – 1980)
Fernando Belaunde Terry	(1980 – 1985)
Alan García Pérez	(1985 – 1990)
Alberto Fujimori	(1990 – 2000)
Valentín Paniagua Corazao	(2000 - 2001)
Alejandro Toledo Manrique	(2001 - 2006)
Alan García Pérez	(2006 - 2011)



José Luis Bustamante y Rivero.

### JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

**Período de mandato:** 28 de julio de 1945 – 29 de octubre de 1948

**Partido Político:** Frente Democrático Nacional

Nació el 15 de enero de 1894 en la ciudad de Arequipa, hijo de Manuel Bustamante y Barreda y Victoria Rivero y Romero. Tras graduarse en el Colegio jesuita de San José en 1910, estudió en la Universidad de San Agustín de Arequipa, obteniendo el título de Doctor en Letras en el año 1918. Cursó luego en la Universidad San Antonio Abad del Cusco, donde se graduó como abogado y luego como Doctor en Ciencias Políticas y Económicas en 1929. Trabajó como profesor de Gramática y Literatura Castellana en el colegio anexo al Seminario de San Jerónimo. Entre 1922 y 1928 ocupó la cátedra de de Filosofía Moderna, Geografía Social e Historia de América en la Facultad de Letras. También fue docente de Derecho Procesal en la Facultad de Derecho de la Universidad de Arequipa entre 1917 y 1928; renunció a este último cargo cuando, durante el gobierno de Augusto B. Leguía, las universidades perdieron su autonomía y se intervino la cátedra.



Arequipa, Perú.

*Apoyó la iniciativa  
militar del teniente  
coronel Luis Miguel  
Sánchez Cerro.*

En aquel momento, apoyó la iniciativa militar del teniente coronel Luis Miguel Sánchez Cerro, quien se pronunció desde Arequipa contra el gobierno en funciones. Fue secretario político de la Junta Revolucionaria de Arequipa en 1930; entre 1930 y 1931 se desempeñó como ministro de Justicia, Culto e Instrucción, integrando así la Junta de Gobierno Cívico-Militar que asumió el gobierno del Perú. Entre 1930 y 1934 encabezó la cátedra de Derecho Civil en la Universidad de San Agustín. Luego, entre 1934 y 1938, en calidad de diplomático, fue miembro de la delegación del Perú en la VIII Conferencia Internacional Americana que se llevó a cabo en Lima. Durante el mismo periodo fue ministro plenipotenciario en Bolivia; ocupó el mismo cargo en Uruguay entre 1939 y 1942. Entre 1942 y 1945 fue embajador de su país en Bolivia.



*Universidad de San Agustín.*

Integrando la coalición que formó el Frente Democrático Nacional, resultó electo como Presidente en 1945. Durante su gestión debió afrontar las circunstancias desencadenadas por la Segunda Guerra Mundial y también debió lidiar con la presión política del APRA, que detentaba el poder político de la nación. Su mandato se destacó por la organización y el orden, logrando concretar objetivos de importancia como renovar el Derecho Marítimo, hecho que consiguió ampliar hasta doscientas millas la superficie marítima peruana. Con la intención de resolver la fuerte presión ejercida desde el APRA, Bustamante reunió esfuerzos para sofocar un motín de la Armada en el Callao el día 3 de octubre de 1948. Este hecho culminó en la proscripción del aprismo. Sin embargo, un levantamiento militar iniciado en Arequipa el 27 de octubre de ese mismo año, lo derrocó del gobierno. Bustamante fue expulsado del país y debió trasladarse a Buenos Aires; más tarde viajó a Madrid y luego París. Regresó al Perú cuando el régimen de facto estaba ya finalizando. Entonces, se incorporó a la Academia Peruana de la Lengua en el año 1959 y al año siguiente fue elegido para desempeñarse como decano del Colegio de Abogados de Lima. Ejerció como abogado en la Corte Internacional de Justicia de La Haya entre 1960 y 1969; siendo presidente de dicho tribunal entre 1967 y 1969. En 1968 se incorporó como miembro de la Academia Nacional de Historia. Actuó como mediador en el litigio limítrofe entre Honduras y El Salvador contra los Estados; logró resolver las diferencias entre éstos países en 1980. Desde ese mismo año, hasta su fallecimiento el 11 de enero de 1989, ocupó una banca como senador vitalicio en el Perú, por disposición constitucional.